

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

MEJORAS LOCALES.

Efectivamente ningun acto de la administracion tan benéfico y grandioso como el de atender á la subsistencia de los seres nuestros hermanos, que por causas, las mas veces ajenas de voluntad, se ven sumidos en la abyeccion y la miseria. El derecho que tienen á que la sociedad desprendiéndose de parte de sus capitales, se dedique á mejorar la suerte que por desgracia les ha cabido, es indisputable y sagrado, y así es que la sociedad, por medio de sus gobernantes, tiene necesidad de cuidar se lleve á efecto la obligacion natural y civil que ha contraído. En que esta obligacion se cumpla en mayor ó menor estension, con mas ó menos ventajas para la sociedad y los necesitados, consisten las diferentes teorías que sobre *Asilos y Beneficencia*, sostienen autores ilustradísimos de administracion. Ninguno, empero, por opuesto que sea á las ideas liberales y socialistas, se ha atrevido á negar el derecho de las clases mendicantes á ecisgir su manutencion por parte de la sociedad, y solo ha diferido de sus contrarios en los medios de atender á esta manutencion. En Alemania, centro de las ideas despóticas y reaccionarias, vemos que es casi donde se encuentran mejor atendidos los establecimientos de beneficencia, al paso que tambien vemos que en las demas naciones de Europa, á medida que se ha ido adelantando en las ideas liberales, se han aumentado considerablemente aquellos establecimientos y se han mejorado de tal modo los que ecistian, que algunos, segun sábios historiadores, han llegado al mas alto grado de perfeccion. Este tributo, pagado al pensamiento que imprimió á la sociedad en sus primeros siglos el cristianismo con su caridad evangélica, todavia no habia llegado á ser en esta capital una cosa efectiva, y ciertamente que lo estrañábamos porque su cultura y su civilizacion no se oponian á él, antes al contrario, creemos que imperiosamente lo ecisgia; y tal lo creemos que nos atreveriamos á asegurar que si el señor Jefe político no hubiera indicado el establecimiento de un *Asilo de mendicidad*, hubiera surgido esta idea tal vez en estos mismos momentos, de cualquier centro de reunion, y que se hubiera llevado á efecto sin repugnancia alguna.

Era una necesidad indispensable en esta capital proceder á retirar de las calles el gran número de mendigos que diariamente demandan la caridad pública, no solo para evitar la molestia que causan al vecindario con sus esageradas y continuas peticiones, sino para evitar el espectáculo degradante y miserable que presentan los mas de ellos, y para evitar tambien escenas indecorosas que no tienen reparo en provocar muchas veces los que hallándose en este estado carecen absolutamente de todo conocimiento religioso y moral. Para conservar un *asilo* donde se hallasen recogidos todos los mendigos de esta ciudad y pueblos inmediatos no era necesario ningun sacrificio por parte del vecindario, ningun sacrificio por parte de la provincia, puesto que en nada deberian gravarse los fondos generales ni particulares. Reunánsen en un centro de administracion todas las limosnas que se entregan á estos mendigos; procédase con economía á su alimentacion, y se hallará indudablemente que ha de resultar un sobrante para atender al vestido de los mismos. Conocemos que reunir estas limosnas tal como se dan hoy, es imposible, pero lo ponemos como ejemplo, que no podrá oscurecerse á nadie. En la imposibilidad, pues, de hacer esta reunion, se desprende inmediatamente el medio adoptado por el señor Jefe político, medio que lo conceptuamos el mas

Número 80.

á propósito, pero que en los terminos á que se ha limitado tal vez no baste á cubrir las necesidades que se van á crear. En bastante número son las personas, que bien semanal, bien diariamente reparten mayor cantidad que la de diez reales mensuales, y es mucho mayor el de las que sin estar en la clase de aquellas, porque su posicion no se lo permite, llegan ó esceden á la misma cantidad de los diez reales. Cuando se trata de crear un establecimiento que por mas de un concepto es ventajoso á la poblacion, deben contribuir con mayor largueza á él los que se encuentran en mejor posicion, y los que la tienen mediana deben tambien dedicarle lo que de otro modo dedicaban al mismo fin. Así pues creemos que si el máximo de la suscripcion mensual se fija en diez reales, las personas acomodadas y de bastante arraigo de la poblacion desde luego se colocarán en primera categoría, y aun haciéndolo así espermentarán un beneficio no pequeño en sus intereses, intereses que puede decirse tenian dedicados á desprenderse de ellos en favor de sus semejantes. Las medianías en fortuna, comparándose con las clases acomodadas disminuirán tambien sus donativos, reportando la misma utilidad; y vendremos á obtener que los fondos del *asilo* serán bien pocos y su duracion bien corta. En nuestro concepto debió fijarse el máximo de la suscripcion en 20 reales mensuales, y de este modo serian bastantes las personas que contribuirian con esta suma, y muchas las que, graduándose proporcionalmente con aquellas, darian 10 reales. Con estas suscripciones calculamos un ingreso de 2000 reales mensuales, al paso que con las que hoy se establecen, no creemos llegará á 1200; cantidad bastante pequeña para sostener el considerable número de mendigos que circulan.

(Continuará.)

A la señorita doña Carmen Albacete, en la representacion de los dramas la CALENTURA y el COMPOSITOR Y LA ESTRANGERA, y el cuadro andaluz el ventorrillo de ALFARACHE, verificada la noche del 1.º de junio de 1848 en el Liceo de esta capital.

Desceñida la negra cabellera,
negra veste undulante vaporosa
del hondo mar cruzará la ribera
del huracan en alas presurosa:

Zozobrante ademan: sed de agonía,
descajada vista y delirante,
histérico gemir que á el alma envia
el eco de su pena sollozante:

¿Es sombra, silfa, ó maga encantadora
que ya placer ó dulce pena brinda
siempre del corazon como señora?...
Es la divina, angelical Florinda.

Es su sombra que viene en la tormenta
del Africa orgullosa á la cabaña

10 de Junio de 1848.

do Rodrigo infeliz triste lamenta
la Iberia presa de la gente estraña.

Y llega: ¿no la veis? su voz resuena
sollozando su historia, sus amores,
en tanto que Rodrigo aguda pena
siente de su destino á los horrores.

A esta memoria impía, ved su frente
cual se nubla: que en ciego torbellino
mil ideas cruzando vagamente
le hacen odiar su vida, su destino;

Mas á Florinda nunca. Grato sueño
bello ideal que sus pesares dora,
que derrama su plácido beleño
sobre su dura suerte destructora.

Culpable la creyó: creyóla impura,
ella á su vez maldice el crudo instante,
en que labró, su negra desventura
y de España tambien, su infausto amante.

Era mi madre; ¿en grito agonizante
la oisteis esclamar? ¿ese gemido
que retumba en el alma palpitante
del corazon cual último quejido?

Mirad su melancólica agonía
pendiente el alma de su triste historia:
Vedla, al hallar quien la perdió en mal día,
volar al cielo en alas de su gloria.

Si la visteis: ¿al punto no latiera
bañado el corazon en amargura?
¿Cómo la actriz, vuestra alma no sintiera
su historico pesar y desventura?

¿No guardais un recuerdo á la Estrañera
que el cariño filial siente en el pecho,
y al encontrar al padre que perdiéra,
frenética lo abraza en lazo estrecho?

Al corazon que brota sentimiento,
latiendo allá en el pecho aprisionado,
al corazon que al exhalar su aliento
romper parece el seno delicado.

Un recuerdo á su alma que radiante
brilla en sus negros y rasgados ojos,
á su cantar armónico y vibrante,
al blando aroma de sus lábios rojos.

A esa alma de artista que se anida
en su flexible cuerpo delicado
al noble génio de entusiasta vida
que tan mal en mis versos he cantado.

Francisco Ledesma.

Mariano Estéban de Góngora.

VARIEDADES.

Londres. La ciudad de Londres contiene mas de dos millones de habitantes en un círculo de cinco millas de radio. Calcúlase, pues, la cantidad inmensa de víveres que se necesitan para darles de comer á todos. Hé aquí algunos pormenores del consumo anual, 190,000 novillos; 76,000 carneros, 250,000 corderos; 250,000 terneras; 270,000 lechones y cerdos; 1.200,000 cuarteles de trigo; 120,000 toneladas de pescado; 13,000 toneladas de queso y 11,000 de mantequillas; 3.000,000 de toneladas de carbon; 65,000 pipas de vino; 2.000,000 de galones de bebidas espirituosas;

10.000,000 de galones de leche; 2.000,000 de barriles de poter y cerveza.

Los obreros de Londres. El número de obreros asciende en Londres á 200,000, de los cuales 66,000 no tienen generalmente trabajo, otros 66,000 lo encuentran pocas veces, y 68,000 trabajan por lo regular continuamente, aunque ganando un salario bastante bajo.

Asesinato y suicidio. Acaba de cometerse un asesinato seguido de suicidio en una casa de la calle de Dauphin (Paris).

El señor Monnin, su edad 28 años, hijo de un anciano médico de Blois, amaba desde 1837 á una prima con quien habia sido educado. Separáronse algun tiempo despues con motivo de haber pasado á Rusia los parientes de la jóven, país que habitaban desde entonces. Durante esta separación se casó la prima, quedando poco despues viuda. A la noticia de tal suceso se renovó la pasion de Monnin, y á instancia suya regresó aquella á Paris hace cinco meses en la intencion de desposarse con quien la habia conservado un afecto tan extraordinario. Parecia hallarse ya concluido el casamiento, pues todo estaba dispuesto y convenido, cuando la viuda, que tenia 23 años, se puso á reflexionar demasiado tarde que su primo carecia de posicion social, y determinó volverse á Rusia viuda como habia venido.

Esta resolucion exasperó á tal punto á Mr. Monnin, que se dirigió á casa de la prima con dos pistolas cargadas.

Pocos instantes despues oyeron los vecinos dos detonaciones.... subieron á la habitacion y encontraron á dos cadáveres atravesados ambos de bala por la parte superior del lado izquierdo del pecho.

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	34 á 44	16 á 18	»	34 42
Cádiz.	46 65	30 31	»	»
Málaga.	40 50	19 20	28 31	33 »
Granada.	40 47	14 16	28 30	35
Jaen.	28 30	10 12	»	36 42
Madrid.	36 42	15 17	»	58 64

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	42 á 45
Cebada.	12 14
Maiz.	20 24
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	15 17
Bacalao nuevo.	34 36
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 46
Plomo, quintal.	46 50
Barrilla, quintal.	23 24

ANUNCIOS.

En la tienda comercio de Francisco Gelices, calle Real de esta ciudad se encuentran de venta ademas de otros artículos los efectos siguientes:

Salchichon de Vich á 11 reales vellon libra; sobreesada mallorquina á 7 id. id.; queso de bola á 5 id. id.; queso de Mallorca á 2 y medio id. id.; chorizos de Estremadura á 11 id. docena; aceitunas gordales sevillanas á 8 id. porron; azucar blanca florete á 46 id. arroba; id. terciada de la Habana á 36 id. id.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.